

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SUBSECRETARIA DE CONTROL Y FISCALIZACION AMBIENTAL Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION **DIRECCION NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL**

CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

Nº 06131

Se otorga el presente Certificado Ambiental Anual

ZAVECOM S.R.L. a

CUIT: 30672775848

Domicilio del Establecimient BANO P. 1 Nº MANZ 015-

GRAL. ROCA

en calidad de TRANSPORTISTA

RNE

de Residuos Peligrosos, (Ley Nº 24.051, Decreto Reglamentario Nº 831/93 y normativa complementaria), sujeto a las condiciones establecidas en la Resolución SAyDS Nº..... para las Categorías Sometidas a Control indicadas en el Anexo I que forma parte integrante del presente Certificado.

VALIDEZ PARA JURISDICCION / COMPETENCIA NACIONAL

1 4 OCT. 2015 FECHA DE EMISION FECHA DE VENCIMIENTO 14 OCT. 2016

Firma Autoridad de Aplicación Dr. SERGIO G. LORUSSO

Secretorio de mbiene y Desociolo Sus en male 1 4 OCT 2015 de Gabinete de Minist

Buenos Aires,

ANEXO I - CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

Nº 06131

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARIA DE CONTROL Y FISCALIZACION AMBIENTAL

Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION **DIRECCION NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL**

DATOS GENERALES

Nombre/Razón o

Denominación Social:

ZAVECOM S.R.L.

CUIT: 30672775848

Domicilio Real/Sede Social:

PARQUE INDUSTRIAL Nº -

RNEódigo Postal

8336

Domicilio del Establecimiento

VILLA REGINA L. URBANO P. 1 Nº MANZ 015-

RNECódigo Postal

8336

GRAL. ROCA

Expediente N°

2802/2006

Vencimiento 1 4 OCT. 2016

TRANSPORTISTA

INSCRIPTO EN CARACTER DE

CATEGORIAS SOMETIDAS A CONTROL

Y01, Y02, Y03

CONDICIONES

Dr. SERGIO G. LORUSSO Secretario de Ambiente y Desarrollo Susteniable Jefatura de Gabinete de Ministros

Firma Autoridad de Aplicación



(1847)

BUENOS AIRES,

1 4 OCT. 2015

VISTO el Expediente N° CUDAP: EXP-JGM: 0031457/2011 (Expediente SAyDS N° 1-2002-5351002802/06-3) del Registro de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto tramita la Declaración Jurada correspondiente a la Ley Nº 24.051 y Decreto Reglamentario N° 831/93 - Solicitud N° 172.341 presentada, conjuntamente con la documentación requerida por la legislación en vigencia aplicable al caso, por ZAVECOM S.R.L., solicitando la renovación del Certificado Ambiental Anual Nº 05856 en la categoría de TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Que según se desprende de los informes técnicos y legales elaborados por la DIRECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, ZAVECOM S.R.L. ha dado cumplimiento a lo prescripto por la Ley Nº 24.051, el Decreto Reglamentario N° 831/93 y normativa complementaria.

Que como consecuencia de lo expuesto en los considerandos precedentes corresponde renovar el Certificado Ambiental Anual según lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 24.051, fijándose la fecha de vencimiento del mismo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de los artículos 5° y 60 de la Ley N° 24.051 y normativa reglamentaria y complementaria.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renuévase el Certificado Ambiental Anual, con el anexo correspondiente, previsto por el artículo 5º de la Ley Nº 24.051, último párrafo, a ZAVECOM S.R.L. (CUIT Nº





30-67277584-8), como TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS, Categorías Sometidas a Control especificadas como: Y01, Y02 e Y03.

ARTÍCULO 2º.- El Certificado Ambiental Anual, con el Anexo correspondiente, previsto por el artículo 5º de la Ley 24.051, tendrá validez por UN (1) año a partir de la suscripción del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase, a los efectos de la presente, la siguiente nómina de vehículos:

- a) DOMINIO: HUJ 733; MARCA: IVECO; TIPO: CHASIS C/CABINA; MODELO: DAILY 70C16PASO3750; AÑO: 2009; MOTOR: IVECO; NUMERO: 7045606; CHASIS: IVECO; NUMERO: 93ZC68B0198406686.
- b) DOMINIO: LRT 379; MARCA: IVECO; TIPO: CHASIS C/CABINA; MODELO: DAILY 70C16P.4350; AÑO: 2012; MOTOR: IVECO; NUMERO: 7145023; CHASIS: IVECO; NUMERO: 93ZC68B01D8437930.
- c) DOMINIO: LUZ 805; MARCA: IVECO; TIPO: CHASIS C/CABINA; MODELO: 170E22; AÑO: 2012; MOTOR: IVECO; NUMERO: F4AE0681D6093343; CHASIS: IVECO; NUMERO: 8ATA1NFH0DX084092.
- d) DOMINIO: MRY 398; MARCA: IVECO; TIPO: CHASIS C/CABINA; MODELO: DAILY 70C16P. 4350; AÑO: 2013; MOTOR: IVECO; NUMERO: 7165306; CHASIS: IVECO; NUMERO: 93ZC68B01D8439160.
- e) DOMINIO: MRY 400; MARCA: IVECO; TIPO: CHASIS C/CABINA; MODELO: DAILY 70C16P. 4350; AÑO: 2013; MOTOR: IVECO; NUMERO: 7167519; CHASIS: IVECO; NUMERO: 93ZC68B01D8439232.

ARTÍCULO 4º.- ZAVECOM S.R.L. deberá presentar, ante esta SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, la renovación de la totalidad de la documentación cuyo vencimiento opere durante la vigencia del Certificado Ambiental Anual, con una anticipación de NOVENTA (90) días al vencimiento de la misma.

ARTÍCULO 5º.- Registrese, comuníquese y archívese.

2RESOLUCIÓN SAYDS Nº 884

russ

Dr. SERGIO G. LORUSSO Secretorio de Ambiente y Desarrollo Sustentoble Jefatura de Gabinete de Ministros